



COMISIÓN RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA Nº 5

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Aprobación de los Objetivos y Líneas de Acción de la Dimensión 1.
2. Construcción de FODA - Dimensión 2.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

COORDINADORES: MIRIAN CARBALLO Y CARLOS BARIOGLIO

FECHA DE REUNIÓN: 05/04/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Reuniones de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales

HORA DE REUNIÓN: 08.30 horas.

En la Ciudad de Córdoba a los 5 días del mes de abril de dos mil diecisiete siendo las 08.30 horas en la Sala de Reuniones de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC se constituye la Comisión de Relaciones Internacionales.

Se encuentran presentes los miembros de la Comisión e invitados especiales, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros e Invitados que forma parte integrante de la presente.

El tema del Orden del día es uno:

1. Aprobación de los Objetivos y Líneas de Acción de la Dimensión 1
2. Construcción de FODA - Dimensión 2

Sobre el punto tratado se lograron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba la propuesta de objetivos y líneas de acción de la Dimensión 1 (integración interna) que se incorpora como documento anexo.
2. Se avanza sobre la elaboración del FODA - Dimensión 2. Se acuerdo que, por tratarse de la integración con el medio, para la próxima reunión que tendrá lugar el 19/4 se invitará a representantes del sector privado (la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba -CaCEC- y la Agencia de Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba -ADEC-). Para el siguiente encuentro se convocará a representantes del sector público (Municipalidad de Córdoba y Gobierno de la Provincia).

Siendo las 10.15 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión.

Plan Estratégico Participativo

Comisión de Relaciones Internacionales

Objetivos y Líneas de Acción

Dimensión 1: Integración interna (intrainstitucional)

- 1. Objetivo:** Promover la internacionalización de la oferta académica a partir de las nuevas herramientas y modalidades de cursado y titulación que permitan expandir la matrícula de estudiantes internacionales de la UNC.

Líneas de acción:

- 1.1. Difusión y promoción internacional de la oferta del Campus Virtual de la UNC.
- 1.2. Canalizar la demanda y facilitar la generación de carreras de doble titulación con universidades extranjeras.
- 1.3. Impulsar la creación de programas académicos interdisciplinarios e interfacultades que posean relevancia internacional y que puedan certificarse con modalidades no tradicionales: RTF (Reconocimiento de Trayectos Formativos), escuelas de verano, etc.
- 1.4. Fortalecer y ampliar el PECLA.

- 2. Objetivo:** Fortalecer y acompañar las estrategias de internacionalización de las Unidades Académicas y su inserción internacional.

Líneas de Acción:

- 2.1. Colaborar en el diagnóstico, detección de oportunidades y desarrollo de una estrategia de internacionalización para las Unidades Académicas.
- 2.2. Mejorar los procedimientos de articulación entre Facultades y PRI para las diversas modalidades de convocatorias y nuevas actividades conjuntas.
- 2.3. Visibilizar e incrementar las vinculaciones científico- tecnológicas internacionales y el posicionamiento de nuestros investigadores a nivel internacional.